ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Miércoles 7 de Agosto de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.068

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 7—Santos Cayetano fundador, y Alberto.
Van 219 dias transcurridos, faltando 146 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Luna llena (3.er dia).

EL SIGLO

Los gastos eventuales

Acaba de remitir el Ministerio de Hacienda á las oficinas del Registro Oficial los balances de Tesorería relativos al primer trimestre del corriente año. Resulta de esos interesantes documentos que en el mes de Enero pagó el gobierno del señor Idiarte Borda por concepto de *acuerdos administrativos* la cantidad de 23 748 pesos; por *eventuales y extraordinarios* 50 779 pesos, figurando en esta cifra, el Ministerio de Guerra y Marina con 26 989 y el Ministerio de Gobierno con 11.505; y por déficit de los cuatro últimos ejercicios de 1890 á 1894, 25.089. En conjunto *99.616 pesos*.

Conviene agregar que tambien embolsaron la casa Portería y C.ª por vestuarios y correajes para el ejército *38.443* pesos y don Pablo Darche *15.000* por transformacion de armamentos (¿de la sastrería Dovitiis?) y cartuchos. Ah! Olvidábamos una pequeña pero interesante partida. El mismo afortunado Portería embolsó 1.277 pesos por artículos suministrados al lazareto de la Isla de Flores. ¿Si serán aquellos cajones de Oporto con que se regalaban los enfermos de fiebre amarilla de la barca *Atlantti* y del vapor *Argos*? Solo Portería hallábase entonces, segun los balances, en condiciones de costear tanto lujo.

Durante el mes de Febrero, pagó la Tesorería *10.551* pesos por acuerdos administrativos, cuyo guarismo contribuyen á formar las fiestas nacionales y saldos de viático de la mision al Brasil confiada al doctor don Cárlos Castro; *39.515* de eventuales ministeriales, sobresaliendo como siempre los Ministerios de Gobierno y de Guerra y Marina con cerca de diez y seis mil pesos cada uno; y *53.814* por déficit de los ejercicios 1890 á 1894. Casi integramente corresponde esta partida última á 1893-94, figurando en ella la Jefatura Política de Montevideo con *29.369* destinados á chancelar *parte* del déficit originado segun es notorio por gastos electorales y sofisticaciones del sufragio cuyo secreto lleva en sus maletas de cónsul de la República en Inglaterra el coronel Abella. En conjunto *103.880* pesos por acuerdos y eventuales.

En este propio mes de Febrero figuran partidas que no debemos dejar en la oscuridad: el afortunado Portería embolsa *23.401* $ de vestuarios para el ejército y *27.846* por vestuarios para policías; el contratista don Pablo Darche recibe *44 000* pesos por reparaciones (¿siempre los Dovitiis?) y provision de armamentos; Giudice contrata de las falluta medallas á los guerreros del Paraguay percibe *1.000 pesos á cuenta* de una transaccion celebrada con el superior gobierno.

Pasemos al mes de Marzo. Las cantidades pagadas por concepto de *acuerdos* ascienden á pesos *17.997*. Por eventuales y extraordinarios pagáronse *57.908* pesos, destacándose el Ministerio de Relaciones Exteriores con 20.000 pesos, el de gobierno con 15.465 y el de guerra cerca de 12.000. Por déficit de los ejercicios anteriores salieron *18.438* pesos En todo *94 343* pesos de eventuales y extraordinarios.

¿Por qué se excedió don Jaime Estrázulas de ordinario tan modesto en sus gastos eventuales? Algo anticipa el balance. En virtud de un acuerdo gubernativo de 29 de Marzo se giró á favor del habilitado una letra de *12.110 pesos contra el rubro de gastos extraordinarios de relaciones exteriores*. El viaje de don Oscar Ordeñana, pues, cuyos resultados jamás conoceremos á menos que el ilustre viajero escriba sus memorias

Dice el propio balance de Marzo que Portería embolsó en este nuevo mes *18.000* por vestuarios para el ejército; que Giudice el de las medallas del Paraguay recibió á cuenta de su transaccion con el gobierno otros 1.000 pesos; y que don Pablo Darche percibió 6.550 á cuenta de su crédito. En el rubro de Fomento, figuran 1.340 pesos á favor del secretario de la Legacion Oriental en Chile, con destino á estudios técnicos de las escuelas agrícolas.

Es tiempo ya de hacer la suma:

Enero —Acuerdos eventuales y déficit.	99.616
Febrero— » » »	103.880
Marzo — » » »	94.343
	297.839

Previene el Presupuesto General de Gastos de 1894-94 vigente todavía, que los distintos Ministerios podrán gastar por eventuales en todo el curso del año, las siguientes partidas:

Ministerio de Guerra	$ 100.000
» de Gobierno	» 60.000
» de Relaciones Exteriores.	» 25.000
» de Fomento.	» 20.000
» de Hacienda	» 15.000
	$ 220.000

Quiere decir que en un solo trimestre gastaron los distintos Ministerios una cantidad mayor que la que estaban autorizados á invertir desde el 1.º de Julio de 1894 hasta el 31 de Junio del año corriente. Alrededor de cien mil pesos mensuales, aparte de las sumas acaparadas por Portería y Ca. que exceden de CIEN MIL PESOS EN EL TRIMESTRE *que examinamos*.

En 1.º de Enero del corriente año habia tres y medio presupuestos impagos. Con sobrada razon adeudanse hoy cuatro y medio, á despecho del producido de las rentas y de las utilidades de la acuñacion Beisso, que nadie sabe si estan en las cajas del tesoro ó si han volado ya en pago de créditos mas urgentes que el presupuesto de los empleados públicos.

En presencia de estos tres balances ¿qué deberia hacer la Comision Permanente encargada de velar por el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes y de hacer al Poder Ejecutivo las amonestaciones necesarias, segun previene el artículo 86 de la Carta Política de la República?

Pero no puede hablar, como tampoco pueden hablar los demás senadores y diputados. Apenas pretendieran dejar en libertad su lengua, les diria cualquier ministro que ellos no representan al pueblo y tienen que aplaudir todo lo que tenga sello oficial, so pena de que se les haga callar con escándalo y que en adelante se les borre de los comicios gubernativos.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 6—Llegó aquí el alto empleado del Ministerio del Interior de Italia señor Droetti para inspeccionar las colonias italianas del Brasil é informar respecto á la higiene y trato de los inmigrantes italianos.

Droetti asegura que existe acuerdo entre Inglaterra é Italia relativo á las reclamaciones ante el Brasil.

—*La Gaceta de Noticias* dice que el nuevo tratado de límites con la Argentina no podria hacerse sin acuerdo del Congreso.

La pena capital

PARIS, 6—Corre con insistencia en el mundo gubernista que el grupo socialista presentará brevemente á la Cámara un proyecto tratando de abolir la pena capital.

Los órganos socialistas apoyan vivamente este proyecto, calificando la pena de muerte un acto bárbaro, indigno de la civilizacion francesa.

Los socialistas y el emperador Guillermo

BERLIN, 6—Algunos diarios socialistas atacan con gran violencia al emperador de Alemania por sus frecuentes viajes.

Estos periódicos dicen que el emperador Guillermo ocúpase mas de los intereses locales de las ciudades que él visita que de los asuntos generales del imperio.

Los órganos del gobierno responden con vivacidad á esas acusaciones contra el soberano y aprovechan la ocasion para atacar á los socialistas.

La cuestion de Bulgaria

VIENA, 6—La cuestion de Bulgaria ocupa mucho á la prensa de esta capital.

Los diarios oficiosos insisten sobre la necesidad de sostener á pesar de todo al príncipe Ferdinando, único medio de salvar á Bulgaria de la influencia de Rusia.

Los órganos austriacos parecen alarmados de la influencia que toman los rusófilos en Bulgaria.

Tratado secreto

LONDRES, 6—Corre con insistencia en los círculos políticos de esta capital el rumor que fué firmado un tratado secreto entre Inglaterra y el Reino de Siam.

Ignóranse las condiciones de este tratado y versiones contrarias circulan sobre esta cuestion.

Huelga de obreros

PARIS 6—Comunican de Carmaux que la huelga de los obreros vidrieros ha terminado.

El obrero cuya despedida ocasionó la huelga recibirá subsidios de sus compañeros hasta que el asunto esté arreglado entre la administracion y el sindicato de los obreros vidrieros.

Visitas reales

ISCHL, 6 El emperador de Austria, Francisco José, ha devuelto á los soberanos rumanos Cárlos I y la reina Elisabeth la visita que habria recibido de ellos.

La entrevista entre ambos soberanos fué cordial.

Rumania y la Triple Alianza

ISCHL, 6—El rey de Rumania Cárlos I ha recibido en audiencia privada el príncipe Goluschowski, ministro de Relaciones Exteriores del imperio Austro Húngaro.

Nada de oficial se sabe aun sobre el resultado de esta primera entrevista relativamente á la entrada de Rumania en la Triple Alianza.

Ataques á los extranjeros en China

CANTON, 6—En el ataque de los chinos de la provincia de Futchin la mision americana fué incendiada.

Los representantes de Inglaterra y Estados Unidos han presentado al gobierno chino una enérgica nota en la que exigen la proteccion de las autoridades para sus connacionales.

Además piden que los actores de las recientes matanzas de extranjeros sean castigados y que se pague las indemnizaciones del caso.

Inglaterra y Armenia

LONDRES, 6 — Mr. Gladstone ha publicado un manifiesto en el que invita al gobierno inglés á intervenir enérgicamente cerca del Sultan de Turquía al efecto de que sean garantidos en lo sucesivo la vida y los bienes de los súbditos armenios.

Las palabras del conocido hombre político han producido sensacion en los círculos políticos y religiosos.

Calma inglesa

RIO JANEIRO, 6—Un telegrama de Lóndres recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores informa que en la cuestion de la Isla Trinidad, el gobierno inglés no parece apurarse en proseguir las negociaciones entabladas.

De Chile

VALPARAISO, 6—Asegúrase que el presidente de la República celebró una larga conferencia con el ministro argentino, doctor Quirno Costa

—Circula el rumor de que el gobierno chileno exigirá del gobierno de Bolivia que tome resolucion definitiva en la cuestion del tratado de paz.

Condecoraciones rusas

SAN PETERSBURGO, 7—Por decreto imperial firmado ayer, el Czar ha condecorado al gobernador de la posesion francesa de Obock, señor Lagarde y los principales funcionarios.

Esta distincion tiene por motivo la cordial recepcion que hicieron las autoridades francesas á la mision rusa que fué mandada á Abisinia.

Congreso de geografia

BURDEOS, 7—El Congreso de geografía reunido en esta ciudad, ocupóse hoy de la cuestion de Guayana expresando el deseo de ver la Guayana limitada por el Araguary.

Contra el cólera

VIENA, 7—El gobieno austro-húngaro adopta medidas precaucionales á la frontera rusa, temiendo una invasion de la epidemia colérica.

Renació la tranquilidad

SAN PETERSBURGO, 7—Las tropas lograron restablecer el órden en Tabriz.

Noticias italianas

ROMA, 7—En el Senado, el ministro Sonnino declaró que el abandono de la liga ó union monetaria latina, no causaria ningun perjucio á Italia.

—El Ministro de relaciones exteriores Baron Blanc salió para Chamberg (Francia).

—El general Baratieri irá en breve á Florencia.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 6—Parece que el incidente personal entre el doctor Lisandro De la Torre, director de *El Argentino* y Ernesto Quesada, redactor del *Tiempo*, resolveráse pacificamente.

Los padrinos resolvieron nombrar un tribunal de honor.

—Anuncian de Santa Fé que un malon de indios asaltó el puerto Botel, cerca de Malabrigo, matando al peon y robando la cabailada.

Los indios iban armados á remington.

—Anuncian de Córdoba que mangas de langosta hacen estragos en las sementeras.

—Tiempo lluvioso.

BUENOS AIRES, 6—Sabedor el ministro del Uruguay, doctor Frias, que existian en el Departamento de Policía varios orientales detenidos por no haber podido justificar su nacionalidad el domingo pasado dia de ejercicios de la guardia nacional, se trasladó á la Jefatura y obtuvo hablar con ellos y facilitarles recursos para procurarse su fé de bautismo ú otros comprobantes. Debido á la intervencion del señor ministro muchos de los detenidos fueron puestos en libertad.

—Asegúrase que el gobierno español mandará en breve un trasporte al efecto de embarcar para la Habana unos 400 voluntarios que se han enrolado al Consulado de España para ir á combatir la insurreccion cubana.

—El Poder Ejecutivo envió un mensaje pidiendo autorizacion para reunir campos fiscales en Tierra de Fuego sobre la base de mil pesos oro la legua.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ayer en la Casa de Gobierno. El Presidente concurrió á su despacho. Los ministros, á excepcion del de Guerra, concurrieron á sus habituales tareas.

Con el Presidente estuvieron los diputados Llobet, Costa Gutierrez, Lacueva y el general Salvador Tajes, con el cual conversó extensamente el señor Idiarte Borda.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el jefe político de Treinta y Tres Sr. Pan, el de Soriano Sr. Albin, el general Estevan, los diputados Lacueva, Llobet, Sierra y otros.

Relaciones no tuvo visitantes y en Fomento estuvieron el profesor Sanarelli con el Dr. Morquio, el Dr. Julio Muró sub secretario de la presidencia, el diputado D. Teófilo Diaz y D. Setembrino E. Pereda.

Los ministros de Fomento, Gobierno y Hacienda acordaron parcialmente con el Sr. Idiarte Borda sobre diversos asuntos.

Asunto Puerto

El ministro de Fomento concurrió ayer á la Comision de Fomento de la Cámara de Senadores para continuar el estudio de las modificaciones proyectadas por el gobierno en la ley de estudios del puerto. La discusion sostenida en esa reunion, segun los informes corrientes en los círculos oficiales, entre el ministro Castro y el doctor Julio Herrera fué acalorada en un principio. Al final dícese que llegaron á entenderse los beligerantes y se adoptó un temperamento conciliatorio segun el cual se introducirán considerables modificaciones en el proyecto del gobierno para que pueda ser viable

El Senado ha sido citado para hoy para dar cuenta y segun referencias parece que se tratará en la sesion de algo relativo al asunto Puerto.

El ministro Castro, despues de la reunion en el Senado pasó á la Casa de Gobierno, conferenciando allí con el presidente por espacio de una hora.

El doctor Sanarelli

Acompañado del doctor Morquio, visitó ayer al ministro de Fomento el doctor Sanarelli, á la una de la tarde.

El ministro se encontraba en ese momento presidiendo la reunion de la Comision de estudios del Puerto que duraba desde las 11 a. m. Se dió por terminada la sesion y pasó á su despacho el ministro, conferenciando por espacio de una hora con el ilustre bacteriólogo sobre sus proyectos de trabajos en el país y su plan de enseñanza. Segun manifestó Sanarelli, hasta el mes próximo no estarán aquí los aparatos para la instalacion del Instituto de Higiene que ha adquirido en Europa y con los cuales se hará una instalacion perfecta siempre que lo permitan las condiciones del local.

El ministro anunció al doctor Sanarelli que muy en breve se utilizarian sus conocimientos en el análisis de las aguas de la bahía en lo que se relaciona con las necesidades de los estudios del Puerto y las aguas corrientes, cuyas condiciones higiénicas vienen discutiéndose hace tiempo.

Al fin de la visita el doctor Sanarelli pidió al ministro que trasmitiera al Presidente la solicitud de una audiencia para presentarle sus respetos.

Así lo hizo el ministro ayer. El Presidente señalará ó habrá señalado dia y hora para la visita del profesor Sanarelli.

La cuestion de la Isla Trinidad

En virtud de un pedido de la Legacion del Brasil, el Ministro de Relaciones ha pedido al de Guerra con urgencia una copia de la patente de Sanidad que trajo de la Isla Trinidad la cañonera inglesa *Berracouta*, cuando vino de dicho punto directamente al puerto de Montevideo en Enero del corriente año, segun creemos.

El pedido del gobierno brasilero, como fácilmente se comprende, se relaciona con la cuestion que tiene pendiente con el Gobierno inglés por la posesion de la Isla Trinidade.

En aquella fecha parece que los ingleses habian establecido autoridades de su nacion y ellas expidieron la patente de Sanidad que trajo la *Berracouta*.

El ingeniero Arnaud

Segun informes recogidos en Fomento ha llegado anteayer el ingeniero Arnaud que viene á dirigir las operaciones del personal técnico de la casa Luther en los estudios del puerto.

Inundaciones en Mercedes

El presidente y el ministro de Gobierno han recibido ayer telegramas sobre la creciente del Rio Negro que ha producido inundaciones en Mercedes.

Tomamos copia de un telegrama del coronel Galarza, jefe del 2.º de Caballería, dirigido al Ministerio de la Guerra.

Mercedes, Agosto 6 - A ministro de la Guerra.—El Rio Negro sigue creciendo con fuerza.

La mayor parte de las casas situadas en las orillas están inundadas por el agua. He ofrecido los servicios del Regimiento á la primera autoridad del departamento.

Saluda á V. E.—*Coronel Galarza*.

El oficial mayor de Guerra, señor Maeso, autorizado campetentemente, contestó aprobando la conducta del coronel Galarza y recibió respuesta de que los oficiales y tropa del Regimiento estaban ocupados en auxiliar á las víctimas de las inundaciones.

El Jefe de la estacion telegráfica de Mercedes dirigió ayer de tarde este telegrama respecto á la inundacion del Rio Negro.

Agosto 6.—De Jefe Mercedes á Inspector General —Montevideo.—A una cuadra y pico á la redonda de la orilla está todo inundado. El agua está en la esquina del Hotel Navarro.

Anoche anduve paseando en bote.

El agua llegaba al borde de la receptoria, hoy seguramente habrá entrado.

El peligro es ahora si llega á llover aquí.

Creo no pasará mucho sin llover. Ya se acerca la tormenta. Cielo oscuro.

Certificados de Tesoreria

Despues del 20 del corriente se procederá á la conversion de los certificados circulantes por Abril.

He aquí el dato relativo á la circulacion de los certificados por los presupuestos que se han pagado —y que los interesados no se han presentado á convertir.

Octubre 94.	$	85
Novbre. 94.	»	280
Dcbre. 94.	»	2.330
Enero 95.	»	4 820
Febrero 95.	»	6.215
Marzo 95.	»	21 330
Total.	$	35.060

Inspecciones de tabacales

Se atribuye al ministerio de Hacienda—segun referencia de uno de los señores que desempeñaron una de las inspecciones de tabacales en los departamentos fronterizos—el propósito de dar carácter permanente á esas inspecciones estableciendo cierta correlacion entre las funciones de que se encargarian los inspectores á fin de hacer mas eficaz la persecucion del contrabando.

Hasta hace algun tiempo el ministro no opinaba en el sentido de dar caracter permanente á las inspecciones de tabacales. No podriamos asegurar que sea enteramente exacta la version á que nos referimos mas arriba sin antes verificarla.

Extincion de títulos de Deudas Públicas

Contaduría General del Estado. — Exmo señor Ministro de Hacienda don Federico R. Vidiella.—Montevideo, Agosto 3 de 1895.—Cumplo con el deber de elevar á manos de V. E. el acta labrada con fecha de hoy, ante el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda don Elbio Estrada con motivo de la extincion por medio del fuego, de los títulos de las deudas públicas, previo recuento y verificacion, amortizados por la Oficina de Crédito Público cuyas series, numeracion y valor en la misma se detallan.

Los títulos extinguidos forman un total de ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta pesos valor nominal.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Platon Arredondo*, 2.º Contador.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 5 de 1895.—Enterado, devuélvase para su publicacion.—VIDIELLA.

ACTA—En Montevideo á tres de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco, estando en su despacho el señor segundo contador de la Nacion don Platon Arredondo y presentes los empleados superiores de la Contaduría General del Estado que suscriben, por ante mí el Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda, se procedió á la extincion por medio del fuego, prévio recuento, de los títulos de las tres deudas públicas amortizadas por la oficina de Crédito Público y remitidas por ella á Contaduría con nota fecha 23 de Julio ppdo.; cuyas series, numeracion y valor se detallan á continuacion, á saber:

Deuda Italiana—42 º Amortizacion.—Un título de la série C. número 374 del valor de cien pesos y otro título de la série D. número 178 de cincuenta pesos, importando ambos la suma de ciento cincuenta pesos.

43ª Amortizacion- Cincuenta y tres títulos de la série A. números 36, 38, 75|6, 93|4, 135|42, 176|7, 348|9, 351|2, 395, 401, 432, 472, 478, 515, 529, 605, 621, 643|4, 690|1, 850, 1150|3, 1570, 1583/4, 1 00, 1712, 1757/52, 1898, 1906, 1908, y 1911, del valor de quinientos pesos cada uno; dos títulos de la serie B de doscientos pesos cada uno, números 474/5; veinticuatro títulos serie C. de cien pesos cada uno números 22, 171, 271/3, 500/1, 362, 384/7, 389, 393, 465/6, 473 y 475; y catorce títulos de la serie D. de cincuenta pesos cada uno, números 95/6, 116, 118, 120, 122, 149, 176/7, 196, 198 y 373/5, importando los títulos de esta amortizacion la cantidad de treinta mil pesos.

Deuda Interior Unificada—7.ª amortizacion—ochenta y cuatro títulos de la serie A del valor de mil pesos cada uno, números 26/35, 245, 262/3, 551/6, 1032/3, 1110/11, 1113/14, 1428 1469/71, 1616/26, 1644/5, 1745, 2921/31 y 3710/39; sesenta y nueve títulos de la serie B de quinientos pesos cada uno, números 4145/6, 4179, 4236/7, 4264/5, 4727/8, 5 25, 5796, 5843, 5845/8 5854, 6209/10, 6212, 6291, 6300, 4407, 6904, 6911/20, 8575 y 9755/83; catorce títulos de la serie C de cien pesos cada uno números 11069, 11493, 1.504/13 y 14393/4 y ocho títulos de la serie D de cincuenta pesos cada uno, números 16483/90, importando las cuatro series de esta deuda la suma de ciento veinte mil trescientos pesos.

Empréstito brasilero—2.º Amortizacion—Treinta y cinco títulos de quinientos pesos cada uno, números 36/70 que importan diez y siete mil quinientos pesos.

Los títulos relacionados y extinguidos forman un total de ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta pesos valor nominal.

Y no siendo para más el acto se labra la presente que firman por ante mí de que doy fé.—*Platon Arredondo*—*Gabriel Zás*—*Federico A. Campos*—*Lorenzo de Medina* (hijo)—*Héctor A. Echagüe*—*Juan A. Marquez*—*Elbio Estrada* escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Otras noticias

Se recibió noticia de que el ministro de la Guerra habia seguido la noche del lúnes de la Colonia para su establecimiento del Rosario.

—

Hoy concurrirá el ministro de Fomento á la Comision de Presupuesto, de la Cámara de Representantes donde se va á estudiar las planillas del proyecto de presupuesto para el 95-96 correspondientes á su ministerio.

—

La Jefatura del Durazno ha pedido 40 carabinas al Ministerio de Gobierno con los tiros correspondientes para armar las policías de campaña.

—

Don Pablo M. Ricarte ha sido nombrado revisador del impuesto de Abasto en Tacuarembó por propuesta de la Comision de I. Pública.

—

La Universidad ha pedido el libre despacho de varios cajones de aparatos para la Facultad de Medicina.

CATASTRO GENERAL

(VÉASE LOS NÚMEROS CORRESPONDIENTES AL 27 DE JUNIO, 4 Y 7 DE JULIO)

IV

En la complicada cuestion del catastro, habría necesidad de escribir un libro para hacer la exposicion de todos los puntos dignos de mencion y de los procedimientos que en cada uno de ellos creemos mas acertados para su resolucion. Tenemos pues que entresacar de nuestras notas aquellas que conceptuamos mas oportunas y condensar la tesis sobre cada una de ellas, en gracia de la brevedad.

Así pasamos los capítulos referentes á los pocos triángulos que opinamos deben establecerse en la triangulacion de primer órden, como tambien aquellos en que se trata de las triangulaciones de segundo y de tercer órden que propiamente serán las que se ligarán con los vértices poligonales de las secciones.

Los ejes rectangulares servirán para la determinacion de las parcelas; á los efectos de los datos técnicos y de conservacion del catastro, las designaciones en la cuadricular se harán por las indicaciones numéricas generalmente usadas, es decir, partiendo siempre do los ejes respectivos. Pero en cuanto á las papeletas ó cédulas que se expidan, tenemos el propósito de separarnos de esas indicaciones y adoptar un nuevo sistema mas al alcance de la generalidad, y mas inteligible para las transacciones y escrituraciones que se hacen muy largas y confusas por el sistema de la designacion numérica.

Los versados en estos detalles, saben muy bien á lo que nos referimos; pero los que no lo estén necesitarán alguna mayor explicacion, para comprender la razon de nuestro deseo de cambiar el sistema de indicaciones.

Generalmente los catastros para indicar una parcela, dan en la cédula las dos coordenadas de cada vértice del polígono y tambien su altrimetría.

Así para un polígono que determina un terreno cualquiera dánse en el boleto para demostrar su ubicacion, los datos siguientes, por ejemplo:

125—215—50
220 305—75
428—200—42

Los antendidos en la materia verán claro en estos números la ubicacion del terreno de que se trata, pero el dueño del terreno, el campesino, ageno á estos procedimientos, jamas entenderá que eso quiere decir estotro:

Partiendo del origen de las coordenadas y midiendo 125 metros para la derecha y 215 para arriba, se encuentra el primer vértice, y ese punto, está á 50 metros sobre el nivel del mar; el segundo vértice se halla tomando tambien desde el origen 220 metros á la derecha y 305 metros para arriba, y el punto se halla á 75 metros sobre el nivel del mar, y de consiguiente tiene 25 metros mas de elevacion que el anterior; y así para los otros puntos. Y al fin, despues de haber recorrido la cédula entera, habrá alguien capaz de darse cuenta siquiera en la forma del terreno á que se refiere? De cierto que no, y mas aún tratándose de la propiedad territorial entre nosotros, en que los límites (arroyos y cuchillas por lo general) no son líneas rectas, sino quebradas que exigen muchas angulaciones para seguirlas y de consiguiente muchos vértices.

Opinamos por esa razon que se necesita el plano ó croquis del terreno, orientado, con linderos, con indicacion de límites y caminos, etc.; y hay que dárselo así al interesado, á lo menos para las propiedades rústicas ó sean nó urbanas.

Para armonizar las exigencias del catastro con las de una escrituracion cómoda y clara, podria ponerse al reverso de la cédula las indicaciones *ad-hoc*: seccion catastral á que pertenece; letra ó número de la hoja ú hojas respectivas; el signo ó número del ángulo interior izquierdo de la cuadrícula ó cuadrículas en que se halla el terreno; sus límites, linderos y superficie; las coordenadas para sus cuatro puntos cardinales extremos, esto es el mas al Norte, el mas al Sur, el mas al Este y el mas al Oeste; y todo referido á las páginas en que en los libros respectivos conste el detalle completo catastral.

No hablamos de los datos de avaluacion porque ellos pertenecen á otra parte del trabajo separada completamente de la que ahora nos ocupa, y en la que tambien empleamos criterios diversos para la apreciacion en los bienes raices y semovientes y los encaramos bajo nuevo aspecto mas en armonia con la subdivision y aplicacion de la tierra en nuestro pais.

De la subdivision sí, hablaremos aquí, porque ello se relaciona con otro de los procedimientos que aceptamos para la medicion parcelaria, llamando así á la de cada propiedad en particular.

Somos partidarios de la mensura por secciones enteras ó grupos, y enemigos de la mensura aislada de un terreno; así como en interés de los mismos propietarios debemos oponernos á las mensuras extrajudiciales.

Y aprovechando esta oportunidad recomendamos á todos aquellos que de esa manera hayan hecho medir sus terrenos, que regularicen su situacion, esto es, que conviertan en judiciales las operaciones que no lo sean, lo cual es relativamente fácil—de lo contrario en el momento preciso, se hallarán con trabajos que no pueden hacer fé ante los tribunales y oncinas públicas del Estado

En gran error incurrirá el que crea que una *medicion aislada* de un terreno determinado, puede para siempre poner á su dueño á cubierto de las pretensiones de sus linderos.

Y esa inseguridad no solo existe para los que tengan mediciones extra-judiciales, sino aún para aquellos que las tengan judiciales de sus tierras.

Por eso la prevision de nuestra antigua Legislacion estableció el juicio de deslinde, apeo y amojonamiento, porque solo así, es que se puede garantir la inconmovilidad de los mojones que se clavan en una medicion judicial de tierras.

Y tan es cierto, que ni el Estado puede enajenar tierra alguna que repute fiscal, sin promover aquel juicio, so pena de exponerse á futuras indemnizaciones por perjuicios mas ó menos considerables.

Ni aún en el caso de que, como á veces se ha pretendido, se solicite la compra de una superficie territorial que aparece del Estado porque hecha la mensura de un terreno con arreglo á su título ha resultado un exceso, no reclamado ni pedido en compra siquiera por el ocupante del prédio principal, ni aún en ese caso, puede la Nacion enagenarlo con la seguridad de que esa demasía es fiscal,—sino inicia el juicio de deslinde, apéo y amojonamiento—que le diga si ningun lindero ó traslindero necesita esa fraccion para integrar el área de su título proveniente del Estado que se obligó á salir á la eviccion y saneamiento.

La medicion por secciones enteras ó por grupos de terrenos entre *límites principales*, (como se llama generalmente á los rios y arroyos caudalosos que sirvieron de marco á las propiedades, desde las Mercedes hasta las últimas enagenaciones de tierras) es indispensable para la seguridad del Estado y la de los dueños particulares de tierras.

Así las hará el Catastro: ya acometiendo directamente la medicion de la seccion en que deba hacerla, ya trazando en ella las líneas interiores ó triángulos de comprobacion que liguen las operaciones oficiales con las particulares judiciales, que serán así controladas, y vendrán á formar parte del grupo entero y á figurar en su momento y manera en la seccion topográfica catastrada.

Son las ideas que someramente vamos exponiendo, la base de las leyes cuya sancion se solicitará, y de la reglamentacion que de ellas deberá dictar el P. E. y que partirán de la Institucion del Catastro para irradiar en todas las comisiones seccionales ó departamentales y ordenar los trabajos que así marcharán todos avanzando gradualmente bajo un mismo programa é iguales procedimientos de donde se tendrán los elementos que por estar así preparados irán á ajustarse perfectamente en el sitio que en el conjunto general de la obra se les habrá reservado.

Es este pues el momento de rebatir nuestras ideas haciendo las observaciones que ellas sugieran y que serán estimadas y aceptadas con reconocimiento en todo lo que tengan de justas y sensatas.

Es ese el concurso que buscamos, y esperamos que junto con la crítica razonada se indique el procedimiento que se aconseja para reemplazar el propuesto.

Así no se destruirá lo que pacientemente y sin pretensiones vamos construyendo, porque se presentará algo mejor para que ocupe el puesto de lo eliminado por defectuoso.

Meliton Gonzalez.

PENITENCIARIA

La causa de José Blanco y otro

El proceso seguido por el Ministerio Público contra los encausados José Blanco y Marcial Rocha acusados por imputacion del delito de contrabando, se verá en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de 2.º turno, á las dos de la tarde del dia de hoy.

El Tribunal que debe conocer en dicha causa, lo componen los señores jurados como titulares don Rodolfo Pereira Pintos, don Miguel Pizzano, don Almanzor Deagustini y don Regelio Delfino y como suplentes don Martin Berinduague (hijo), don Luis Velazco, don Fernando Sienra y don José J. Rabaza Medina.

La causa de Julio Laguna

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: Que la noche del 11 del Marzo del corriente año en la 1.ª seccion de policía de la villa de Rivera la prevenida Julia Laguna se tomó en palabras con su madre Juliana Acosta.

Segundo: Que habiendo pasado á las vias de hecho cayeron al suelo, en cuyo momento la prevenida dió á su madre varios golpes en la cara con una bocha causándole tres heridas contusas, sin importancia alguna segun informe médico de f. 80.

Tercero: Que habiéndose apoderado la procesada de un cuchillo de mesa que cayó de un estante infirió á su madre tres heridas leves.

Cuarto: Que Juliana Acosta murió momentos despues del incidente á consecuencia de una congestion cerebral, sin que esté probado que la congestion fuera resultado de las lesiones inferidas por la prevenida.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Marquez, Diaz, Raffo, Fernandez*—*Oscar N Tebat*, Escribano Público.

—

Y vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á la mujer Julia Laguna por lesiones personales á su señora madre Juliana Acosta.

En mérito de lo que resulta del anterior veredicto; y

Considerando: Que el Jurado en su cuarta proposicion, declara que no está probado que la congestion cerebral que produjo la muerte de Juliana Acosta haya sido resultado de las lesiones inferidas por la prevenida.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 826 primera parte; 927 y 18 números cuarto y quinto del Código Penal.

Fallo: Condenando á Julia Laguna á un año de prision simple que deberá sufrir en Cárcel que no sea Penitenciaria, debiendo computársele el tiempo de prision que ha sufrido y al pago de las prestaciones legales; y sino fuere apelada esta sentencia, librense oficios comunicando á quien corresponda, y fechado elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

La causa de José Mailo

El proceso seguido por el Ministerio Público contra el encausado José Mailo acusado por imputacion de los delitos de abaso de autoridad y por imputacion de heridas, se verá en juicio público ante el Juzgado Letrado del crimen de primer turno á la una de la tarde del dia de hoy.

El tribunal que debe conocer en dicha causa lo componen los señores jurados, como titulares: Rafael Ravia, Alberto J. Sacarelo, José Aycardi y Cárlos Montaldo, y como suplentes: Enrique Castro, Francisco Vidal y Cuervo, Justo D. Gonzalez y Cárles Reyles.

La causa de José Rodriguez

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: Que está probado que José Rodriguez Silva domiciliado en San Cárlos departamento de Maldonado, el 8 de Julio de 1893 amenazó de muerte y agredió con un cuchillo á su concubina Manuela Nuñez.

Segundo: Que está probado, que habiéndose presentado en ese momento Cesareo Andiffred el encausado Silva lo agredió armado de un cuchillo y le dió muerte infiriéndole ocho heridas.

Tercero: Que el encausado Silva estaba enemistado con Andiffred porque éste le habia intimado el desalojo de la casa que ocupaba.

Cuarto y último: Que está probado que el encausado Rodriguez Silva abusó de la superioridad de las armas y procedió con ensañamiento; y que los antecedentes del encausado son malos.

Y lo firman de que doy fé: *Ballestero, Aguirre, Montaldo, Rodó Carrera*—*Oscar N. Tebot*, Escribano Público.

—

Y vistos: En juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á José Rodriguez y Silva acusado de la muerte de José Cesareo Andiffred. En mérito de lo que resulta del anterior veredicto; y

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 317, 19 incisos 4.º y 6.º y 69 del Código Penal.

Fallo: Condenando al encausado José Rodriguez Silva á la pena de *quince años de Penitenciaria*, debiendo sufrir reclusion celular, individual y contínua por el término de tres meses y el pago de las prestaciones legales; ejecutoriada cúmplase y elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

LOS CONSIGNATARIOS DE FRUTOS

ANTE EL CENTRAL DEL URUGUAY

UNA PETICION ATENDIDA

COPIA

Montevideo, Agosto 2 de 1895.—Señor Presidente del Centro Comercial de Productos del País, don Victor Las Cazes.—Señor:—Los que suscribimos, consignatarios de frutos del país, nos dirigimos á usted pidiéndole quiera interponer sus buenos oficios cerca de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay, á fin de que dicha Empresa haga extensiva al *Pasto* y la *Alfalfa*, la disposicion que acaba de dictar sobre estadías de *seis dias* á los cereales que se depositen en los galpones de la misma.

El ínfimo precio á que se venden estos forrages, los altos fletes que ellos pagan y la difícil salida que tiene para la venta, nos obligan, señor presidente, á molestar la atencion de usted, esperando quiera prestar preferente atencion á este asunto; en la seguridad de que, cualquier gestion que haga en el sentido indicado, será atendido por la Empresa del Ferrocarril Central, en mérito á las justísimas razones que exponemos.

Tenemos el agrado de saludar al señor presidente con nuestra mayor consideracion.—Firmados: *F. T. Piñeyro*.—*E. Hermida*.—*D. Carzolio é hijo*.—*V. Tellechea*.

—

Montevideo, Agosto 3 de 1895.—Señor Superintendente del tráfico del Ferro Carril Central del Uruguay don Tomás Temple.—Muy señor mio: Tengo el honor de adjuntar á la presente una copia de la nota que me ha sido dirijida por varios Consignatarios de Pasto y Alfalfa.

En la creencia que esa exposicion teniendo en cuenta las muy poderosas razones que invocan dichos señores, merece ocupar la atencion de la Administracion de Ferro Carril Central del Uruguay; me permito solicitar se sirva usted atenderla favorablemente.

Persuadido de la recta justicia con que siempre resuelve esa Empresa, los pedidos que ha hecho la Comision Directiva de este Centro, espera el que suscribe que encontrándose esta peticion en las mismas condiciones de otra anterior, será resuelta de acuerdo con lo solicitado.

Saluda como siempre muy atentamente.—Firmado: *Victor Las Cazes*, Presidente.—*M. Sereijo*, Secretario.

—

Ferrocarril Central del Uruguay Limited. - Superitendencia del tráfico.—Montevideo, 5 de Agosto de 1895.—G. 1700. Señor presidente del Centro Comercial de Productos del País, don Victor Las Cazas. Presente.—Muy señor mio: He tenido el placer de recibir su apreciable carta de fecha 3 del corriente conjuntamente con una copia de la solicitud que le han dirigido varios consignatarios de pasto y alfalfa para que interceda en su favor con el fin de que se conceda el libre depósito durante 6 dias, al pasto y alfalfa que reciben los antedichos señores, en la estacion Cordon, ó ya sea que este artículo tenga la misma concesion que tienen en Central los cereales.

En contestacion á ella, me es grato comunicarle que he llevado el asunto á conocimiento del señor administrador, quien hállase conforme se acceda á lo que solicitan los peticionarios, y por lo tanto el pasto y la alfalfa estarán en lo sucesivo libre de depósito durante el término de 6 dias.

Dejando así llenados sus deseos, repítome de Vd. atto. y S. S.—*Em Temple*, Superintendente del Tráfico.

Noticias de policia

Intento de suicidio

Hace dos dias fué encontrado por un guardia civil de la 1.ª seccion en la calle Yacaré, tendido sobre la vereda, un sujeto al parecer borracho.

Fué llevado á la comisaría donde se quejaba y se retorcia como por efecto de violentos dolores.

Dijo llamarse Casimiro Freitas Pereyra, agregando que lo que tenia era un ataque de que venia sufriendo hacia tiempo.

Pero poco despues arrepentido sin duda, declaró que se habia envenenado, tomando una disolucion de fósforos, y se negaba á confesar las causas que lo habian impulsado á tomar esa resolucion.

Inmediatamente fué conducido al hospital, donde se procidió á atenderlo debidamente, suministrándole un antídoto, que lo puso fuera de peligro.

Freitas Pereyra es brasilero y no tiene familia aquí.

Hundimiento

El comisario de la 6.ª seccion, comunicó á la Jefatura de Policía, que en la calle Cuñapirú entre Reducto y Rocha, se habia hundido el adoquinado en una extension de un metro cincuenta centímetros de largo por treinta y cinco centímetros de ancho.

Una pedrada

En la cocheria establecida en la calle Uruguay número 43, dos peones se tomaron en palabras, subiendo estas de tono al punto que uno de ellos cogió un adoquin y se lo arrojó á su contrario produciéndole una herida en la cara.

La policía procedió á la prision de los peones, haciendo practicar al herido la primera cura con el doctor Ferrer, médico forense de servicio.

Agresion

En la calle Yerbal el individuo Justo Alvarez agredió á puñetazos sin causa alguna á la mujer Leonor Rey, produciéndole algunas contusiones en la cara.

Un guardia civil intervino en el hecho aprehendiendo á Alvarez.

Pelea

Anoche á las siete, poco mas ó menos, en una hojalateria establecida en los Pocitos, calle Pereyra 48, despues de una discusion acalorada, se trabaron en pelea á puñetazos dos sujetos que allí se encontraban, resultando uno de ellos con una contusion en el ojo izquierdo.

Como el dueño de casa tocara pito, el contusionaco emprendió precipitada fuga, pero fué aprehendido á las pocas cuadras por el sargento 2.º Francisco Lopez.

Los peleadores se alojan en la Jefatura.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Ayudante honoraria

La señorita Dolores Chans ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública Ayudante honoraria de la Escuela de 1er. grado núm 5 de esta capital.

Edificio para Escuela

Para fines del mes entrante quedará terminado el edificio que se construye en el Manga para asiento de la Escuela de esa localidad.

Sesion

Hoy á las 2 de la tarde celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

Licencia

La direccion del ramo ha concedido quince dias de licencia al secretario tesorero de la comision de Instruccion Primaria del departamento de Rocha señor Hector M. Lorenzo, para bajar á esta capital por asuntos particulares.

Quedará á cargo de las oficinas que este desempeña el señor Benjamin Sierra y Sierra, inspector de escuelas de dicho departamento.

—Se ha concedido una nueva licencia de cinco dias al maestro de la escuela de 2.º grado núm. 11 de esta capital señor Andres Cayafa Sosa.

Toma de posesion

La señorita Dolores Baco, Ayudante de la escuela de 1er. grado número 14, ha vuelto al desempeño de sus funciones por haber terminado la licencia que le fué otorgada.

Visitando escuelas

El inspector técnico de enseñanza primaria ingeniero don Federico N. Abadie visitó ayer la escuela de 2.º grado para varones que dirije el señor Ramon Gago Sanchez, completando su inspeccion á ese establecimiento que venia practicando desde el viernes de la semana pasada.

Movimiento de dineros escolares

La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio de Hacienda el estado demostrativo y comprobantes de órden, del movimiento de dineros de I. Primaria habido en toda la República durante el mes de Junio último.

Autorizaciones concedidas

La Direccion G. de I. Pública ha concedido autorizacion á la Comision de Instruccion Primaria del Departamento de Maldonado para que continúe presupuestando en el presente ejercicio las cantidades que demanda el funcionamiento de la escuela de primer grado núm. 7 de Solis Grande.

—La misma Corporacion ha autorizado á la Inspeccion Departamental de Escuelas de Treinta y Tres, para trasladar la escuela rural núm. 2, á la chacra del señor Prudencio Salvarrey, por ser el paraje en que ésta se halla situada, mas apropiado para el funcionamiento del referido establecimiento.

—La Comision de I. Primaria de la Colonia, ha sido autorizada para aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses escolares de los que se han presentado á dicha corporacion para practicar las reparaciones necesarias al edificio de propiedad escolar del Carmelo.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Nuevo vapor

De los astilleros de Kiel, fué lanzado al mar á fines de Junio, el nuevo vapor de acero *Bann*, de 5.000 toneladas de porte, máquinas de 2.000 caballos y velocidad de 12 nudos, para el servicio de Bremen al Brasil.

Dicho vapor ha sido construido por cuenta del North German Lloyd.

Siniestros marítimos

La Administracion del *Bureau Veritas*, acaba de publicar la lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Marzo de 1895, que son: *Buques de vela perdidos*—6 alemanes, 15 americanos, 20 ingleses, 3 dinamarqueses, 5 franceses, 14 noruegos, 7 suecos, 2 rusos, 3 italianos y 3 holandeses.—Total 78.

Vapores perdidos—1 aleman, 1 americano, 8 ingleses, 3 franceses, 2 noruegos, 1 sueco, 2 españoles y 1 turco.—Total 19.

Venta de buques

En Europa se vendieron: barca noruega *Sophie Withelmine*, de 978 toneladas, en 11.500 marcos, al señor Daniel Milberg, de Hamburgo; goleta brasilera *Angencio*, de 156 toneladas en 13.500 marcos á Juan Luders, de Hamburgo, y el vapor inglés *Meraggio*, de Glasgow, que se llamará *Inzer*.

El vapor «San Francisco»

Dice un colega que el ministro de España en Montevideo recibió telegrama de Madrid en que se le comunica oficialmente que el vapor *San Francisco* de la Transatlántica Española, salió hoy de Puerto Rico con destino al Rio de la Plata

Su venida responde á llevar á la práctica el pensamiento de enrolar con destino al ejército español á todos aquellos que siendo desertores ó estando en falta en cuanto á la contribucion militar que el pueblo paga al Estado deseen ser así perdonados, acogiéndose al indulto que ha decretado el gobierno español.

Declaraciones

CARGA AL AGUA

Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha núm. 14 y declaró que estando entregando carga de los señores Lageman y C.ª consistente en sacos de huesos al tiempo de izar una lingada compuesta de seis sacos, esta chocó contra el costado del vapor deshaciéndose y perdiendo totalmente tres sacos los que no pudieron salvarse á causa de la fuerte correntada reinante.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—*Héctor Bazzan*—*Ferrera y Acevedo*, gefe de punto.

—

Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha *Número 33*, y declara: Que estando recibiendo carga de retorno la noche del 5 del corriente en el vapor italiano *Manilla*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de media pipa vino marca J. Pon y un saco café T. C. los cuales chocaron contra el costado rompiendo la linga cayendo al mar y perdiéndose totalmente.

Es todo cuanto tiene que exponer ante esta Comandancia de Marina á los fines consiguientes y la firma ante mí —*J. Añon*.—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

DE ARRIBADA

Con la misma fehca se presentó el capitan de la barca inglesa *Lady Noisely* y expuso: que el dia 5 de Junio salió de Cardiff con destino á Valparaiso á la orden, con cargamento de carbon, y que durante el viaje notó que el carbon se estaba recalentando á tal estremo que para garantia del buque y las vidas de abordo resolvió arribar á este puerto donde fondeó el dia 4 del corriente.

Lo que viene á declarar á los efectos consiguientes reservándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario y lo firma ante mí—*L. Davies*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

TEATROS

Politeama

11 3/4 de la noche.

Termina en estos momentos la representacion de *La Traviata*. La tésis de Alejandro Dumas (bijo) ha quedado una vez mas por el suelo. No se puede, no se debe levantar á las *traviatas*. No, señor. ¡Poetizar el vicio! ¡Regenerar á la mujer perdida! ¡Adonde queda la moral? Lo que hay que hacer con las *traviatas* es maltratarlas, hundirlas para siempre en el fango social en que han caido.

Así lo comprendió anoche la Compañia del Politeama...

Y así lo comprendió tambien el público imparcial de la altura y de la llanura, cuyos aplausos estuvieron al nivel de la temperatura.

—

Traviata no envejece. No puede envejecer. Es una especie de compendio en que se encuentra todo lo de Verdi y algo de Verde, famoso autor que como el conde de Saint Germain pertenece á todas las épocas. Verdi fresco, Verdi brillante, Verdi frívolo, Verdi alegre, Verdi triste y Verde misterioso. La música de *Traviata* halaga siempre el oido. Es una buena copa de moscato.

Mejor dicho: es un buen moscato, muy espumante, que necesite beberse en buena copa. Si la copa es *lunga, lunga*, de esas flautas larguísimas en que antes se servia el Champagne, el vidrio choca con los dientes y el vino se ingurgita con dificultad. Si se bebe en vaso chato ó lleno de polvo pierde todo el gusto y se convierte en bebida desagradable.

Hay que beberlo en la copa ancha, de cristal de Bohemia, lijeramente tallada, en que lo servian la Patti y Stagno. Cuando el paladar se ha acostumbrado á saborearlo en esa forma, ningun otro le parece bueno.

—

No se cumplió anoche, sin embargo, lo que reza aquella copla popular de: «Traviata, metiste la pata.. etc.» La señora del Frate tiene un pié demasiado bien formado para eso. Abrió la boca en el aria final del primer acto y por ella salieron... ¿notas? No señor; ruiseñores, gilgueros, mirlos mixtos, cardenales y chingolos. Parecia aquello una floresta encantada. ¡Qué concierto matutino!

El Politeama parecia una pajarera y hubo de convertirse en algo mas cuando el barítono Scaramella abrió la puerta y dejó escapar algunas de las aves mayores.

El tenor Longoni no dejó escapar ninguna: las tiene todas *engoladas* en un corral muy *lungo*, muy *lungo*, pero muy estrecho, cerrado herméticamente con la puerta del *la bemol*. Hasta esa puerta pueden llegar con gola y todo, porque esta clase de pájaros están montados á la usanza de María Estuardo y Felipe II, pero mas adelante no.

Muy artística la figura del señor Longoni. ¡Qué lástima que no le haya podido oir cantar anoche *Traviata* S. E. el señor ministro de la Guerrra, que ha tenido que sacrificar al deber sus afecciones filarmónicas, pasando noches tenebrosas en el mar en vez de las brillantes que pasaba en su palco del Politeama!

Cuando Longoni canta y estira el flexible cuerpo hácia adelante, dejando admirar por contraste otros ángulos salientes de su figura, y estira los lábios como pidiendo besos, y levanta al cielo su frente cubierta de rizos, y corta resueltamente el aire con la atilada punta de su barba, y suelta aquellas notas delicadas que parecen una escalera de caracol, y combina admirablemente para emitirlas, nariz, cabeza y garganta, y adelanta sus longontísimos brazos juntando las manos como para pedir humildemente limosna ó perdon, ¿quién es el que permanece indiferente?

Anoche estaba monísimo.

El traje de cierto pelo negro y juben corto, que sacó en el segundo y cuarto acto, le permitió lucir todos sus atractivos físicos, realzados por su postura habitual.

Es hombre de progreso—Siempre hácia adelante y mirando al cielo—La cara era una cara de cristo dulce, sonrosada, *maquette*, coronada de rizos y de bucles—¡Qué mas se puede decir de Longoni!

La señora del Frate (nos intriga ese frate: ¿será *grigio*?) es muy complaciente—No se hizo mucho de rogar para repetir el *allegro* de su aria final del primer acto. Terminó con un mi bemol, mas que agudo, puntiagudo. Por su gusto hubiera repetido toda el aria. Estaba muy contenta entre sus pájaros. En el último acto, parecía una Ofelia. Estaba tan bella con su vestido blanco y parecia pensar tanto en su Alfredo que, exaltados por la desesperacion de Hamlet, casi le gritamos: *Va, va, farte monaca*. Y la verdad es que está mas de acuerdo con su sexo el papel de *monaca* que el de *frate*.

Pacini, que debia desempeñar el papel de padre grave, se enfermó á última hora y lo reemplazó gentilmente Scaramella.

La entrada de este fué tremenda. Cuando, dirigiéndose á Violeta empezó: *Madamigella Valery?* lo dijo con tanta furia que todo el teatro tembló por aquella pobre *frate...lla*. Pero al poco rato se repuso. ¡Y qué buen tipo de padre noble! Nos recordó al comandante Acosta, uno de los mas bizarros viejos de nuestro ejército. La célebre aria *Di Provenza il mare, il sol* lo cantó visiblemente conmovido. Algo como un sollozo contenido le cortaba la voz y le oprimia la garganta. Artista de ley, no quiso que el público se quedase con las ganas de saber lo que le pasaba y al terminar la romanza, arrojó su secreto á la escena.

—

Muy bien los toreros—Resultaron todos picadores, porque alabarderos no podia ser: estaban en otra parte.—Los acaudillaba Mazzantini cubierto con una especie de gorrito turco. ¿Serian toreros turcos?

Foglia, de marqués y de médico, estuvo á la altura, no, á la bajura de su voz y de sus antecedentes.—Siempre trágico. Dignos de estudio sus movimientos de cejas y de meñiques.

La señora Crippa, segun nos informó un amigo, estaba con *grippe* y no se la pudo oir bien. Tambien ¡qué voz podia tener aquella mujer en el cuarto acto, despues de las largas veladas pasadas al pié del lecho de Violeta!

La Traviata no murió tísica anoche, no señor. Estaba demasiado rosada y demasiado gordita para eso. Murió epiléptica. Sufrió una gran sacudida eléctrica y cayó en brazos ¿de Alfredo? No: de Foglia: ¡Destino poético que con toda su regeneracion romántica no fué capaz de soñar Alejandro Dumas (hijo)! Margarita Gauthier, María Duplessis, Violeta Valery, Inés del Frate cayendo muertas sobre una hoja! ¿No es este el colmo de la poesía?

En presencia del éxito de anoche, nos parece que el 25 de Agosto debe repetirse *Traviata* en el Politeama.

Cibils

Muy concurridas estuvieron las secciones dadas anoche en Cibil. *El duo de la Africana*, que fué la primera seccion, dió un lleno completo. No habia un solo asiento en la platea. Diéronse luego *Aquí, Leon! La Chiclanera* y *El Reclamo*

En el *Duo de la Africana* logró un nuevo y espléndido triunfo la compañía. El tenor Abad y Lola Millanes estuvieron notables, obteniendo una espléndida ovacion en el duo *no cantes mas la africana*, que hubo que repetir con todo éxito.

Gil hizo un buen *Cherubini*. Los coros y orquesta dignos de mencion. Puede asegurarse que nunca se ha dado una interpretacion tan completa y acabada á la preciosa zarzuela.

Aquí, Leon es una pieza muy entretenida en la que Gil está impagable.

Esta noche se dan en Cibils:

1.ª seccion Gustos que merecen palos; 2.ª El Reclamo; 3.ª Salvarse en una tabla; 4.ª El duo de la Africana.

San Felipe

Como anunciamos ayer, esta noche se exhibirá en este teatro la notable serpentina Ida Füller, en combinacion con la compañía de zarzuela.

Se han alterado los precios para la seccion 3.ª, en la que representará la serpentina, y son los siguientes:

Palcos avances sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, id 1.00; sillones de orquesta con entrada, id 0.40; tertulia balcon con entrada, id 0.40; entrada general, id 0.20

Para las otras secciones de la compañía de zarzuela, regirán los siguientes:

Palcos avances, sin entrada, $ 0.50; id bajos y balcones, id id, id 0.50; sillones de orquesta con id, id 0.20; tertulias balcon, id id, id 0.20; entrada general, id 0.10.

Se exceptúan de la forma por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraiso, que se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela, con id id 0.30; entrada de cazuela, id 0.20; id de paraiso, id 0.20.

MARINA FRANCESA

SU PAPEL ESTRATÉGICO

FRANCIA É INGLATERRA

Uno de los mas jóvenes y mas ilustrados oficiales generales de la marina francesa, publica en el último número de *La Nouvelle Revue* un interesante artículo sobre la adaptacion de la escuadra francesa al papel estratégico que le tocará desempeñar y á la táctica moderna.

Entre los adversarios eventuales de Francia, dice, el mas temible para la marina francesa seria Inglaterra, debido á los recursos inagotables y variados de su genio nacional, á sus numerosas escuadras de guerra y de comercio y á la inmensa red de sus estaciones navales que viene á encerrar todos los mares del globo con una cadena no interrumpida.

El mas apremiante, pues, de los deberes de Francia, es el de preparar su marina en vista de las duras pruebas de una guerra larga y encarnizada con ese enemigo eventual, emprendedor y tenaz, pues la mejor garantia de paz para la Francia seria disponer de una fuerza naval compuesta y organizada de una manera tal que en cualquier momento dado pueda contener todo tentativa de parte de Inglaterra. La amenaza del peligro á que una ruptura entre ambas potencias expondria á la nacion inglesa en su fortuna pública y en su imperio colonial, parece deber inspirarle mucha prudencia con respecto á Francia.

Nuevas potencias marítimas, por otra parte, entran ya en competencia con las de la vieja Europa.

En el este, el Japon, inexpugnable en su archipiélago de montañas, defendido por obras modernas y una poblacion trabajadora, guerrera, orgullosa de las hazañas de sus héroes legendarios, de su jóven ejército, de su armada naciente, prosigue sistemáticamente su evolucion progresiva hácia la civilizacion europea.

En el oeste, el gobierno de los Estados Unidos, en vías de crear de una vez toda una poderosa armada de alta mar, tiende abiertamente á colocarse como árbitro de los conflictos y destinos de los pueblos del nuevo mundo, como si quisiera llegar á asociar las aglomeraciones humanas diseminadas en el suelo de ambas Américas en el régimen de proteccion mútua de una vasta confederacion, disciplinada y orientada bajo su inspiracion y en contra de las ingerencias de Europa mas allá del Atlántico

La China misma, á pesar del eclipse porque está pasando, no debe ser desdeñada en nuestras previsiones; pues sin contar con su genio comercial, sus reservas inagotables de fuerzas humanas y sus riquezas naturales todavia sin explotar, dispondria de soldados y marinos vigorosos y sufridos para formar un ejército y una armada nacionales. Bastaria para ello, que, bajo la presion de las circunstancias, consiguiese librarse de las ficciones ciegas y estériles de su educacion social y del enjambre de literatos que desde hace siglos ocupan todos los puestos administrativos, poniendo trabas á su marcha regular y normal.

Podria muy bien recibir ese impulso renovador del Japon mucho mas pronto que de Europa, debido á la accion contínua é inmediata de procedimientos asiáticos á los que nuestro temperamento se presta poco.

El ejemplo, por otra parte, de los brillantes triunfos de los vencedores, le servirá de estímulo. Estos, á quienes menospreciaba hace apenas treinta años, rompiendo de repente las trabas de las tradiciones anticuadas del Extremo Oriente, se han levantado en ese corto intervalo de sus antiguos procedimientos de guerra, hoy ineficaces, hasta el nivel del arte militar de las primeras potencias de Europa, perfeccionado por las conquistas científicas de nuestra civilizacion.

Esa perspectiva merece llamar la atencion pública, pues la posibilidad de que el Celeste Imperio, cediendo al atractivo de la gloria de las armas que hasta entonces desdeñara, se dejara arrastrar por el ejemplo de ese pueblo activo, emprendedor y audaz, hasta formar con él una vasta asociacion oriental contra la preponderancia europea en los mares de China, no tiene nada de muy tranquilizador para la paz universal.

En resúmen, las condiciones de equilibrio de las fuerzas marítimas y de las influencias nacionales que se propalan y sostienen en el extranjero, se modifican cada dia debido á nuevas intervenciones que tienden asi en el este como en el oeste á rechazar á la vieja Europa. Esa causa de decaimiento de la superioridad marítima de Inglaterra puede resultar favorable á Francia si sabe aprovecharla, pero á condicion de que sustituya sus escuadras de buques acorazados y pesados guarda-costas por un número por lo menos doble de buques de alta mar de los mas rápidos, capaces de navegar de un océano á otro, sin tener rivales invencibles, entre centros de abastecimiento marítimo abundantemente provistos y bien defendidos. Su accion protectora entonces cubriria en todas partes los intereses franceses y las demas naciones, en virtud del aumento del prestigio nacional de Francia y de supoder ofensivo, que seria la consecuencia de semejante transformacion atribuirian mayor valor aun á la alianza con Francia ó á su neutralidad, ya que el peso de sus fuerzas navales podria ser decisivo segun fuese el lado hacia el cual se inclinase.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Movimiento de mercados

Mercados argentinos—Entradas desde el 1.° de Enero al 1.° de Agosto de 1895:

Toneladas de 1000 kilos.

	Lana	Maiz	Trigo	Harina
Once Setiembre	170	51.466	102 528	5.369
Constitucion	26.288	7.693	13.893	212
Central	43.051	22.994	42.133	9.090
Total	69.509	82.158	158.554	14.671

Poco ha influido, en los trigos, la baja del oro, por ser las operaciones efectuadas solamente para el consumo interno. En los rios se carga este cereal no solo para el Brasil, sino tambien para Europa, pero en su mayor parte para compras anteriores á la alza.

Los molineros dan preferencia á los trigos de buena calidad y bien graneados, pues quieren que las harinas que destinan á exportacion respondan á las exigencias de los mercados importadores y acrediten el artículo.

El maiz amarillo disponible, siendo seco, sano y limpio, propio para exportacion, es relativamente solicitado y sostiene sus cotizaciones anteriores no así por los contratos á entregar en Setiembre y en el corriente mes, que solo ofrecen 5.40 $ con bolsa, á entregar en la dársena. El defectuoso y húmedo es solicitado para el Brasil y por esto sostiene el precio de 4.60 y 5 pesos, pero hoy cierra el mercado con tendencia muy floja. (*Revista Once Setiembre.*)

Exportacion: Cereales desde el 1.° Enero de 1895, y lanas desde el 1.° de Octubre de 1894 hasta el 2 de Agosto 1895.—Toneladas de 1000 kilos.

ENTRADAS Á LOS PUERTOS DE EMBARQUE

	Trigo	Maiz	Lino	Lana
Buenos Aires	244080	128980	46900	132235
Rosario	502360	49660	99530	—
La Plata	99800	81150	10310	2420
Bahia Blanca	73080	360	—	—
San Nicolás	14690	32800	12420	—
San Lorenzo	41320	7410	6000	—
V. Constitucion	66070	38320	18260	—
	1041390	338530	193420	134655
Exportado	973968	254590	239797	159012
	67422	83790	anter'r	anter'r

EXPORTACION MENSUAL

	Trigo	Maiz	Lino	Lana
Enero	30893	3036	4691	26143
Febrero	133486	1759	76578	19937
Marzo	207329	—	69560	21530
Abril	233104	437	36699	26444
Mayo	200713	23998	32389	18899
Junio	110415	92282	11305	9264
Julio	55292	125325	7439	1478

Las cifras del mes de Julio comprenden lo exportado desde el 4 de Julio hasta el 2 de Agosto.

Exportacion de ganados desde el 1.° de Enero hasta el 3 de Agosto de 1895.—(Europa y Brasil):

	Bovino	Cabal.	Mular	Ovino	Porcino
P. Madero	36745	817	1589	220578	3841
La Plata	15509	—	—	1145[illegible]4	—
	52254	817	1589	335082	3841

Peso de animales vacunos embarcados desde el 27 de Julio hasta el 2 de Agosto de 1895:

		Cantidad	Peso total	Medio
Número	1	75	39.505 kilos	526 kilos
»	2	161	93.058 »	578 »
»	3	100	52.200 »	522 »
»	4	67	35.577 »	531 »
»	5	25	17.700 »	708 »
»	6	250	126.000 »	504 »
»	7	180	99.360 »	552 »
»	8	30	18.420 »	614 »
»	9	48	25.824 »	538 »





Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

REMATES

José B. Gomensoro

De 98 cuarterolas vino tinto, Salvadas del vapor español «Ciudad de Santander» naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES, 7 del corriente mes de Agosto, á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español «Ciudad de Santander», con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

98 cuarterolas vino tinto.

La venta se hará en depósito. 2762 ag 4.

José B. Gomensoro

De los botes, remos, cadenas, anclotes, enjaretados, etc., salvados del vapor español Ciudad de Santander, naufragado en la Isla de Lobos.

EL MIERCOLES, 7 del corriente mes de Agosto á las 2 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español «Ciudad de Santander» con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

5 lanchas salvavidas, 2 botes, 1 id chico, 1 bote largo, anclotes, cadenas, timones, remos, palos piques, botavaras, vergas, estais de alambre, barriles para agua, palletas, pajas, pies de gatos, enjaretados, tablas y palos para toldos.

2761-ag.4.

José B. Gomensoro

De la propiedad mas bien situada en la calle 18 de Julio núm. 55, 57 y 59, entre Andes y Convencion—Posicion sin rival, área importante 12 3/4... de frente por 37 1/2 de fondo—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

La propiedad arriba indicada cuya situacion no tiene rival, está ubicada en la mejor cuadra de esta calle y con un área muy conveniente; tiene caño maestro, adoquinado y vereda todo pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en el acto de terminar el remate firmando el boleto respectivo.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta venta, pues no se presentará otra oportunidad para colocar su dinero en propiedad que ofrezca mas segura renta y en la que puedan duplicar su valor.

Espero que no faltarán.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

2670-jl.27

José B. Gomensoro

De ocho chacras situadas en Colon, á un paso de la Estacion, lindando con Varz', Martins, Freire, Murphy y otros—Tierras de pan llevar—Algunas fracciones con alfalfa y otras con las tierras preparadas—Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, estas 8 fracciones de terreno, en esta importante localidad, á cinco minutos de la Estacion Colon, con frentes á calles vecinales, cuyas tierras son excelentes para la agricultura; hay fracciones que ya tienen alfalfa y otras con todas las tierras preparadas.

Las áreas son convenientes y tienen buenos frentes á las calles; las hay de 5 hasta 12 hectáreas, pudiendo el comprador de una tomar mas, como se estipulará en el acto del remate.

Venta al contado—Títulos buenos—Visiten la localidad. Los planos que repartiré en mi casa impondrán del área y verdadera posicion del terreno.

Se dará el 10 % en garantía al caer el martillo.

Pido puntualidad. 2697-jl.31

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle Misiones núm. 132 al 136, entre 25 de Mayo y Cerrito; con gran terreno área 421 metros 2536.

EL MARTES 20 del corriente mes de Agosto, á las 4 p. m. remataré con tasacion bajísima—Fijarse en la posicion; y todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una ubicada en la ciudad vieja en la calle Misiones, cuyas puertas están señaladas con los N.os 132 al 136, compuesta de una área superficial de 421 metros 2536 cents., lindando por el Norte con la testamentería de Elzaurdia y Esteves; por el Sud con la sucesion Jauregui, por el Este con D. Luis Godefroy y por el Oeste con la calle de Misiones. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de 16673 $ 34 ó sea de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10% del precio de venta.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Salomé Miradona de Rocca—Montevideo, 2 de Agosto 1895.—*Antenor R. Pereira*—Escribano Público 2764-a 4

José B. Gomensoro

De un motor, estátuas y puentes de terra-cota para quintas y para patios.—En la barraca calle Cerro Largo núm. 96.

EL JUEVES 29 del corriente mes de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de facturas.

Varias estátuas de terra-cota

Varios puentes para patios y quintas.

Al mismo tiempo

1 motor inglés fijo, sistema balancin, de alta y baja presion, de fuerza de 21 caballos nominales, en buen estado y una caldera del mismo motor en el estado en que se encuentra.

Todo puede verse. 2763-ag.4

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, caloríferos, espejos, cuadros, artículos de tienda y bazar, alhajas, té, vinos finos, vino del pais en bordalesas.

Armazon, mostradores, puertas, etc.—En nuestra casa, de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los martes y miércoles á la una en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 y 1/2 vino del pais en bordalesas. En seguida muebles nuevos y usados.

En venta particular—Cajas de fierro de tamaños surtidos.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Lougarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Agosto—En el salon calle Zabala número 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedente del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos, especiales para mentes, estancias, etc. por la excelencia de su madera.

2713-ag.1

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Agosto—Por primera vez—200 olivos italianos y 15000 parras, libres de filoxera—En el salon Zabala 73, al lado de la Bolsa, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso—A las 2 de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: 200 olivos italianos de 2 años, todos injertados y ya frutales; 15000 parras para vino y de mesa, de las siguientes variedades: 1000 valencianas 1000 frankental, 2000 gross-cabernet, 3000 cabernet Sauvignon, 1000 mosca el bianco, 3000 folle-noir, 1000 torda, 1000 pinot negro y blanco, 500 Barbera grandes, 250 clases varias, 500 Sauvignon blanco, 100 auvernat gris, 100 moscatel rosado y otras variedades especiales que se venderán debidamente clasificadas, entre ellas varias americanas; 250 parras surtidas de 2 á 3 metros de alto, ya frutales, como para parrales ó zarzos. 2730-ag.2

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio—10,000 árboles frutales, forestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.—A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de 10,000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: durazneros, damascos, damascos, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, idem tangerinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles forestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, olea fragua, latanias, arecas, helechos, bananos, etc., etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una gran variedad de semillas de vides americanas, garantidas de la casa Vilmorin, Andrieux y Compañía. 2749-ag.3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Agosto—5 propiedades en un solo lote—Ubicadas en la vieja ciudad, á tres cuadras de la Plaza Constitucion.—Esquina Reconquista y Treinta y Tres—Con 54 metros de frente á ambas calles.—Edificios antiguos, pero dan buena renta—Adoquinado, arrimos y caño maestro pagos.

A las 4 de la tarde en punto, por separacion de condominio, adjudicaremos al mejor postor, en un solo lote, las citadas propiedades, cuya venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, edificadas sobre un terreno de 654 mts 62 cents cuadrados, en los cuales hay un solar con 11 mts 25 cents con frente á la calle Reconquista núms. 135 y 137, por 22 m. 20 cts tambien de frente á la calle Treinta y Tres núms. 227 al 231; y otro solar con 20 mts 42 cents de frente á la calle Treinta y Tres núms. 233 al 239 por 19 mts 75 de fondo mas ó menos. Areas de terreno muy convenientes para la edificacion de buenas casas para renta; la mejor prueba de ello es que no obstante ser antiguos los actuales edificios, están siempre alquilados, producen buen interés y hay inquilinos que hace 22 años que ocupan la misma casa. Llamamos la atencion de los señores capitalistas por la buena oportunidad que se les presenta para hacer un espléndido negocio.

El mejor postor depositará mil pesos oro en el acto de firmar el boleto.

Títulos buenos. 2750-ag.3

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—180 capones especiales para consumo ó exportacion.

A la una de la tarde procederemos al remate de dichos lotes de capones, en perfecto estado, de buena gordura y convenientes para la exportacion ó consumo.

Se venderán en lotes á satisfaccion de los interesados. 2782-ag.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim—25 vacas lecheras, 5 yeguas puras y mestizas procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, Escudero, San José. Un lindo breack para niños, arreos y petizos, un molino americano para riego.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de vacas lecheras, todas con cria, muy mansas, mestizas de las razas zuiza, normanda y holandeza, muy especiales, escogidas en el citado establecimiento, bien conocido por la bondad de sus productos.

5 yeguas puras y mestizas, de preciosa estampa, razas Trakenen, oldemburguese, y Morgan, ya son cabresteadoras y mansas, entre ellas hay una yunta de oscuras muy pareja.

Al mismo tiempo: Un lindísimo breack para niños, está en perfecto estado, es muy sólido y elegante.

Una hermosa yunta de caballitos ponnies.

Un juego guarniciones para los mismos.

Un molino á viento, de construccion americana, nuevo y muy conveniente para riego, estancia, etc.

2783-ag.6

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por comiso—En el depósito Artigas núm. 4, Rampla y Misiones.—35 fardos de tabaco en hoja, los que se venderán en lotes de á cinco fardos, de órden y mandato del señor juez letrado de Hacienda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas—Al mejor postor! al contado!—La entrega se hará en el acto y las muestras pueden verse en nuestro escritorio, calle Cerrito núm. 211.

EL MIERCOLES 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al contado y á la vista los fardos de tabaco arriba expresados. 2672-jl.28

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Por ausentarse su dueño del pais—A mejor postor—Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Dayman número 128, pertenecientes á don Tertuliano Netto, en donde encontrarán los interesados ademas de ricos y modernos muebles extranjeros (hamburgueses), una magnífica coleccion de bronces barbedienne, y cuadros al óleo de reputados pintores europeos.

No necesito recomendar á las personas de buen gusto este remate; pues, leyendo esta lijera descripcion de lo que se venderá, se darán cuenta de la importancia y del mérito de lo que describe este detalle:

Sala—Un rico juego Hamburgues, tapiz brocato de seda, compuesto de un sofá, un pouff, 2 sillones, 6 sillas (10 piezas), 1 piano perpendicular, consoles doradas, sillas doradas, cortinados de brocato y seda, etagéres, espejos dorados, jardineras de bronce y porcelana, bronces Barbedienne, «Chantenir», «Florentin» con pedestal peluch Barbedienne L'enfant et L'Escaryot, Barbedienne «LA urore» de Folit, Barbediene «Vénus de Medices», Barbedienne «Soirée et Visite» con sus correspondientes columnas, cuadros óleos «La Religiosa de Ripari», paisage de «Boosey», cuadros de Hequet, Belirbon y otros autores, alfombrado de bruselas, etc., etc.

Ante-sala—Un juego de sala tapizado en brocato de seda y raso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y pouff (10 piezas), consolas doradas con espejo, 1 espejo grande dorado, cortinado de brocato de seda con cenefas, mesa turca con incrustaciones de nacar, jarrones porcelana y bronce, bronces Barbedienne, estátua «Le premier miroir» mármol de Carrara, bronces Barbedienne y cuadros óleos de R. Ruspini de Budin y otros muchos objetos de arte y fantasia.

Primer dormitorio—Un rico juego dormitorio hamburgués compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero tres cuerpos con espejo, 1 lavatorio con espejo, 1 chiche con espejo, un dosel de brocato de seda y peluch con cortinado id, 1 escritorio japonés de señora, 1 mesa fiat de peluch bordado con espejo, 2 paroneaux japoneses bordados seda y oro, sillon hamaca, mesas de centro, tohallero, bronces Barbedienne, etagéres, acuarelas, oleografias, óleos y alfombrado bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un juego dormitorio de nogal, 1 pieza, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, sillas fantasía dosel con cortinado de tul, 1 juego lavatorio metal blanco, etc., etc., hay otros dormitorios que no detallo y que lo haré en los carteles respectivos.

Comedor—Un magnífico juego de comedor Hamburgués, compuesto de un gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para cubiertos, 1 gran espejo, 1 sofá tapiz cuero, 2 sillones y 12 sillas (19 piezas), centro de mesa de Meriden, anforas de bronce, reloj onix y acero, floreros de bronce, jardineras de porcelana con pedestales, heladeras de bronce portier con cenefas y cortinados, juego de té de metal, centro de mesa, bandejas porcelana, cristales, cuberos, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Un juego Hamburgués compuesto de un gran escritorio, 2 bibliotecas, 4 sillas tapiz cuero y 1 sillon id, caja de fierro, cortinados de fantasía, bronces japoneses y Barbedienne, cuadros antiguos al óleo, tinteros de bronce, alfombrado Bruselas, etc., etc. Hoy otras piezas donde encontrarán roperos, sofaes, sillones, camas, grabados, mesas de fumar y mesas de billar con tacos, etc., etc.

Patio—Hermosas macetas pintadas al óleo, juego inglés de cedro compuesto de 2 sofaés y 6 sillas (8 piezas) perchas con espejos, etc, útiles de cocina completo.

Al mejor postor—Al contado

El de Agosto á la 1 de la tarde, venderé en detalle todo el mobiliario de esta casa, al mejor precio y sin retirar lote.

Nota—Por causas imprevistas, el señor Netto no ha podido ausentarse del país, por lo tanto el remate tendrá lugar en Agosto y en breve fijaré el dia y hora que se efectuará.

2457-jl10.

Leoncio Milhas

De la casa baja calle Ituzaingó núm. 222—Edificada con materiales de primer órden y compuesta de sala, escritorio, cinco dormitorios, comedor, dos piezas para servicio, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, pileta; las piezas con piso de tabla, cielos rasos, empapeladas y pintadas al fresco, contra marcos, los pisos del zaguan y patio de mármol, frisos de baldositas y ubicada en el paraje mas central de la ciudad, lindando con propiedad de S. E. el presidente de la República, la que venderé judicialmente y al mejor postor, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida situada en la vieja ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 475 mls. de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó núm. 222 por 23 metros 622 mls. de fondo al Este por donde linda con don Tomás Benvenuto, por el Norte con doña Margarita Correa y don Juan José Real y por el Sud con don Cárlos Narizano. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Benito Baena solicitando la venta de la finca descripta.—Montevideo, Julio 20 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—La casa podrá visitarse todos los dias de 2 á 3 de la tarde; para datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2585-jl.21

¡Ambroso Carranza

JUDICIAL

De una fraccion de campo, compuesta de 73 hectáreas cuadradas, 7881 metros ubicadas en Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, á 10 kilómetros de la estacion del ferrocarril en Santa Rosa, (departamento de Canelones), tierra de labranza, con agua permanente, por lindar con el arroyo Canelon Grande.

¡Ojo los que quieran emplear bien el dinero!

Al mejor postor Venderé el DIA 22 del entrante mes de Agosto de 2 á 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental con arreglo á lo siguiente:

Almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calza da, se hace saber al público que el dia veintidos del entrante Agosto de dos á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda por medio del rematador don Ambrosio Carranza, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situado en este departamento del otro lado del arroyo de Canelon Grande, inmediato al Paso de la Paloma, compuesta su área de setenta y tres hectáreas cuadradas, siete mil ochocientos ochenta y un metros; linda por su frente al Sud con el arroyo Canelon Grande, por el Este con don Marcelo Perez, por el Norte y Oeste con don José Maria Cardoso.

La venta será al mejor postor y se incluye en ella las mejoras que el terreno contiene. Se vende para responder con su importe al crédito hipotecario que reclamen don Francisco y don Cárlos Casella á la sucesion de don Juan P. Salas.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Guadalupe, 23 de Julio de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

2639-jl.26

José M. Burzaco

JUDICIAL

De una central y buena casa—Por particion de herederos—De la bien situada propiedad, calle Arapey núm. 105, edificada en un terreno de 7 metros 731 milímetros de frente por 30 metros y 924 milímetros de fondo; formando un total de 240 metros con 73 decímetros.—Todo edificado sólidamente y con comodidades para familia.—Tasacion bajísima, pesos 5 321 15 cts.—Hay que visitar la propiedad para ver que es una pichincha.—Base para la venta $ 3547 con 40 cents, ó sea las 2/3 partes de la tasacion.

EL JUEVES 8 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde y por el martillero público don José M. Burzaco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca situada en esta ciudad con frente al Este á la calle del Arapey, donde su puerta está señalada con el número 105, compuesto el terreno de 240 metros 73 decímetros cuadrados y linda por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Manuel Acosta; por el Norte con propiedad de doña Natalia Burzaco y por el Sud con propiedad de don José Benito Perea. Tasado en la suma de cinco mil trescientos veinte y un pesos con quince centésimos.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Plácida Burzaco de Gorlero. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en el Juzgado, calle Rincon núm. 105 y por otros informes ocúrrase al rematador calle Rincon núm. 118, de 1 á 2 y de 4 á 5 p. m. 2654-jl.27

José R. Muiños

JUDICIAL

Valiosa fraccion de campo—Terreno especialísimo para pastoreo—Recomiendo este remate á los que deseen comprar una fraccion de campo excelente—Venta forzosa, al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL 26 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, venderé en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 63, una fraccion de campo situada en Godoy (departamento de Minas) compuesta de 470 hectáreas 9230 metros cuadrados, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate de las siguientes propiedades: 1.° Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en el paraje denominado de Godoy, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesto de 230 hectáreas, lindando por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se va á describir, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con campo del señor Sanz; 2.° Otra fraccion de terreno situada en el mismo paraje con las mejoras que contiene, compuesta de 240 hectáreas 9230 metros cuadrados, confinando por el Norte con la fraccion antes descripta, por el Sud con don Juan M. Fernandez, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con otra fraccion de campo del compareciente. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Pedro Sedez contra don Adrian R. Sanz sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos ver al rematador en la escribania del señor Emilio Gambin y Blanc, calle Zabala número 168, todos los dias de 2 á 3 de la tarde.

47-ag.3

Martin Reyes

De dos lindas casas bajas, en la calle Vazquez núms. 27 y 29, entre Uruguay y Paysandú, con tramvias en las dos esquinas, con cinco piezas cada uno, cuartos para sirvientes, cocina, water-closset, cañerías de aguas corrientes, algibe, etc., zaguan y primer patio de mármol, pisos de tabla en las piezas; todo en muy buen estado y con las comodidades necesarias para una corta familia. Recomendamos á los que tengan poco ó mucho dinero, quieran visitar estas buenas propiedades, pues seguramente si no lo hacen y dejan de concurrir al remate, perderán la ocasion de hacer una verdadera pichincha. Las casas se venderán separadamente. Los títulos son perfectos y se encuentran en el Juzgado á disposicion de los interesados. Otros datos en el escritorio del rematador, calle Misiones 145. Hay que vender á cualquier precio. Las demás condiciones de la venta serán las que expresa el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del presente, á los 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Martin Reyes, asistido del infrascripto actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y edificios situado en la nueva ciudad señalado con el núm 2 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 252 metros 173 milímetros, con 11 metros de frente al Este sobre la calle Vazquez, 24 metros 80 cents. en el costado Sur lindero con el solar núm. 1, 23 metros 25 cents. en el costado Norte lindero con el solar número 3 y 10 metros 73 cents. en el fondo al Oeste. Se previene que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta, y que la propiedad se manda vender en los autos testamentarios de María Armanda Souste de Rayneri y Juan Rayneri.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2770 ag 6 2ed.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De 2 hectáreas, 9515 metros y 24 decímetros de terreno ubicados en las Tres Cruces de este departamento—Base de venta: 40 000 pesos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de $ 37.700 en títulos hipotecarios de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado.—La venta tendrá lugar el dia 21 del corriente, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, Rincon 67, con arreglo al siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon 67, se va á proceder por el martillero don Pablo Luquet á la venta de una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento compuesta de 2 hectáreas, 9515 metros y 24 decímetros cuadrados que lindan por el Este con camino que va á la Aldea, por el Oeste con propiedad de don José Palleja y Martin, por el Sud con camino del Buceo y por el Norte con los herederos de Rijo. Se fija como base para la venta la suma de cuarenta mil pesos, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de treinta y siete mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferto en el momento de serle aceptada. Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente ejecucion de hipoteca núm. 1.—Montevideo, Agosto 2 de 1895.

2771-ag.6

AVISOS

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido Manuel Lois y Lois, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal.—Montevideo, Julio 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2671-ag.7

Tramvía del Este

Esta Empresa llama á propuestas para la provision de pasto á su caballada, por el término de un año. En la Estacion, calle Constituyente núms. 69 y 71 encontrarán los interesados el pliego de condiciones para efectuar el contrato. La Empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyera conveniente.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 15 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran

Montevideo, Agosto 3 de 1895.

2736-ag.15-2ed. *La Empresa.*



CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

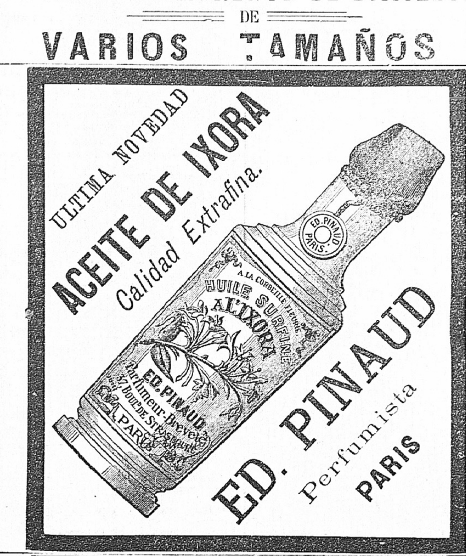
Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58



¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA!
DE GAS

Demostracion de la gran ventaja de los NUEVOS PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

LEASE EL CERTIFICADO (TESTIMONIO) DEL DIRECTORIO DEL TEATRO SOLIS

COPIA

Secretaría de la Empresa del Teatro Solis.

Señor gerente de la Compañia del Gas de Montevideo.

Muy señor mio:

En posesion de su atenta fecha 9 del corriente en la que refiriéndose á la entrevista tenida con 1 señor presidente de esta empresa, se manifiesta usted complacido de la satisfaccion en que estamos por el resultado económico que nos ha dado en este teatro los **Nuevos Picos Gobernadores de Peebles** que ustedes nos suministraron por via de ensayo y que hoy los ceden graciosamente á favor de la empresa, pidiéndome le comuniquemos el tanto por ciento de economia que se ha obtenido con el uso de los expresados picos.

En respuesta digo á usted, que enterada la Comision Directiva del contenido de la que contesto, me autoriza para que en su nombre agradezca á esa empresa la galante cesion que se le hace del importe de los picos económicos que nos suministró en prueba, **cuyo resultado acusa una economia algo mayor de un 25 %**.

Me es grato aprovechar la oportunidad para saludar al señor gerente con mi mas distinguida consideracion.—(Firmado) *P. F. Echenique.*—S/c., Julio 11 de 1895.

El público, especialmente los consumidores de kerosene y otros iluminantes, notarán la gran economia de estos nuevos mecheros.

Se venden en los únicos depósitos de la Compañia del Gas,

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

donde hay siempre en exposicion un gran surtido de los últimos diseños en estufas caloríferas, para hervir líquidos para planchas, calentadores para baño, secadores de ropa y varias aplicaciones de industria, como tambien las últimas novedades en diseño de arañas, brazos, bombas y aparatos de gas en general.

SE RUEGA VISITEN EL ESTABLECIMIENTO

LUZ INCANDESCENTE A GAS

Gran economia en el consumo, produce triple luz que un pico comun. Ensáyese para conocer sus ventajas comparado con otros sistemas de iluminacion.

2707ag31



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual; 6 meses, 4 por ciento anual
Descuentos, convencion
Montevideo, Enero 1.° de 1895

J. S. Wright, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos d la Península y pasajeros de 1.a, 2.a, y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes
TARANCO y C.a
17—ZABALA—117 35-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Agosto** á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de **Agosto**, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$ 187 43
2.a id	» 131 48
3.a id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
3-perm *P. Chambolle.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 26 del corriente directamente para Rio Janeiro.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 3 de Agosto para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

S Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 5.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **6 de Agosto** de 1895 á las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Agosto** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

El vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Agosto á las 8 a. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.

Flete convencional.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

RÁPIDO

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
129 CALLE PIEDRAS 129
221-perm. *J. A. da S. Guimarães*, Superintendente.